MINERÍA RESPONSABLE

MÁS ALLÁ DE LA COVID-19

Raúl Diez Canseco Terry
Ex vicepresidente de la República y Fundador Presidente del Grupo Educativo USIL

Julia Torreblanca Marmanillo
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de Minera Cerro Verde S.A.A.

Juan Luis Kruger Sayán
Gerente general de Minsur S.A. y miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Lebeaux Mulder
Ingeniero de minas y CEO de Expectra Global

Raúl Farfán Amat y León
Director ejecutivo de Relaciones Externas de Minera Yanacocha S.R.L. y miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

USIL
UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
25 Años

MINERÍA RESPONSABLE

MÁS ALLÁ DE LA COVID-19

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
25 Años

MINERÍA RESPONSABLE
MÁS ALLÁ DE LA COVID-19
© Raúl Diez Canseco Terry
Primera edición, octubre 2020
© De esta edición
Universidad San Ignacio de Loyola

Fondo Editorial
Calle Toulon 330, La Molina
Teléfono: 3171000, anexo 3705

Director: José Valdizán Ayala
Editor: Rafael Felices
Asistente de edición: Rosario Dávila
Diseño y diagramación: Enrique Bachmann, Sergio Pastor
Colaboradores: María Olivera, Claudia Rengifo, Livia Varas

Las fotografías fueron descargadas de *Shutterstock*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
Nº 2020-06328

Octubre 2020
Tiraje 150 ejemplares

Impresión

Publicaciones USIL
Av. Paul Poblet Lind s/n, Sub Lote B, Parcela 1,
Fundo Carolina, Pachacámac.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, respetando los créditos del Fondo Editorial.

ÍNDICE

RAÚL DIEZ CANSECO TERRY 10
Apuesta por la agrominería

JUAN LUIS KRUGER SAYÁN 20
Competitividad, infraestructura y menos burocracia

JULIA TORREBLANCA MARMANILLO 30
Canon minero para las necesidades básicas

RAÚL FARFÁN AMAT Y LEÓN 40
Trabajo conjunto con el gobierno local y regional

LEBEAUX MULDER 48
Legislación que integre a las comunidades

REFLEXIONES FINALES 56

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58

El jueves 1 de octubre de 2020 se realizó el foro digital "Minería responsable. Más allá de la COVID-19", organizado por la Universidad San Ignacio de Loyola como parte de las actividades por los 25 años de su creación. En la reunión participaron líderes de algunas de las principales empresas del sector minero en el Perú y el extranjero, quienes destacaron, entre otros aspectos, el efecto multiplicador de este rubro en las economías nacionales, gracias a la generación de divisas y de empleo directo e indirecto, así como su relación con el desarrollo social en tiempos de pandemia.

En la reunión disertaron el ex vicepresidente de la República y Fundador Presidente del Grupo Educativo USIL, Raúl Diez Canseco Terry; el gerente general de Minsur S.A. y miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Juan Luis Kruger Sayán; la vicepresidenta de Asuntos Corporativos de Minera Cerro Verde S.A.A. y miembro del Consejo Directivo de la SNMPE, Julia Torreblanca Marmanillo; el director ejecutivo de Relaciones Externas de Minera Yanacocha S.R.L. y miembro del Consejo Directivo de la SNMPE, Raúl Farfán Amat y León, y el ingeniero de minas y CEO de Expectra Global, Lebeaux Mulder.

RAÚL DIEZ CANSECO TERRY
Ex vicepresidente
de la República
y Fundador Presidente
del Grupo Educativo USIL

APUESTA POR LA AGROMINERÍA

En esta oportunidad nos convoca el interés común por uno de los sectores más importantes para el desarrollo de la economía peruana que, tal como la agricultura, ha crecido en los últimos tiempos.

En marzo último, la actividad económica se detuvo para ganar tiempo y, de esa forma, evitar que los hospitales se colmaran de gente afectada por el virus de la COVID-19. Lamentablemente, las medidas de precaución ante la emergencia sanitaria afectaron la operación minera y la economía en general, produciendo efectos que serán difíciles de olvidar.

Así, el producto bruto interno (PBI) cayó 16% en marzo, 40% en abril, 32% en mayo y 18% en junio. Gran parte de la caída en la economía se explica por el cierre de la minería: 23% en marzo, 47% en abril y 50% en mayo. Con estas cifras podemos comprender la importancia del aporte minero para el país.

Mientras tanto, la agricultura de exportación, pese al cierre decretado por la cuarentena, nunca se detuvo porque el mundo necesitaba continuar alimentándose. Entonces, el debate no debe seguir girando en torno a si necesitamos o no minería, sino a cómo hacemos para que esta sea compatible con la agricultura y no esté enfrentada a ella, como sucede actualmente.

País minero y agrícola

El Perú es un país minero, pero también es agrícola. Hoy, además de mineros, debemos ser ambientalmente sostenibles y socialmente responsables. Ese es el reto.

La inversión minera representa el 16% del total invertido en nuestro país en la última década. Una quinta parte de lo que recauda el Estado en impuesto a la renta, regalías y otros impuestos viene del sector minero. Asimismo, una parte de lo que recibe el Estado es transferido a los gobiernos regionales, locales y universidades públicas, y se calcula que, en los últimos 10 años, el total de este valor transferido a los gobiernos subnacionales ha sido de 39 mil millones de soles.

Aparte del canon, el sector paga un impuesto especial a la actividad minera, el gravamen y regalías. Recordemos que, una vez efectuada la recaudación y la regularización anual del impuesto a la renta, el Estado transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas donde se explotó el recurso minero. Antes del año 2003 era solo el 20%.

El canon se usa exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de impacto regional y local. Hasta el 20% del mismo puede utilizarse para el mantenimiento de infraestructura y hasta el 5% para la elaboración de perfiles correspondientes a nuevos proyectos de inversión. Es importante utilizar estos recursos del canon porque con él, por ejemplo, las universidades locales que no tienen la facilidad de establecer alianzas con universidades privadas podrían desarrollar grandes proyectos de investigación en temas como los *superfoods*.

Armonía entre la mina y el campo

El empleo pasó, en la última década, de 120 000 puestos de trabajo a más de 201 000 al cierre del 2018, mientras que un empleo directo en minería genera 6.1 empleos adicionales en otras actividades productivas. Entonces, tenemos que ser lo suficientemente creativos para desarrollar ambas actividades, como sucede en Australia y Canadá. La buena noticia es que se ha hecho una alianza estratégica con Australia para que le enseñe al Perú cómo una minería equilibrada no está contrapuesta al desarrollo de la agricultura.

La agrominería es la oportunidad para el desarrollo. A inicios de los años 50, la agricultura y la minería iban de la mano y contribuían de manera similar al PBI. En la actualidad, la minería formal aporta el 14% y la agricultura el 5,7% de este indicador económico.

La actividad minera es vista con recelo por las poblaciones de las zonas donde ejerce influencia, debido a muchas experiencias iniciales negativas y a la percepción de que la actividad minera no generaba beneficio para la región.

Y el malestar en las comunidades de las zonas mineras es comprensible porque, por ejemplo, muchos de estos lugares no cuentan con el servicio de agua potable ni con hospitales o centros educativos de buena calidad. Es ahí donde necesitamos innovar y hallar la manera de reorientar la utilización del canon minero.

En cuanto al agro, las agroexportaciones nacionales han crecido al doble del promedio mundial en los últimos años. El Perú ocupa el primer puesto como exportador de arándanos, espárragos, quinua, paltas, entre otros productos, y el sector ha seguido creciendo aun con la pandemia. Cabe resaltar que la agroexportación representa el 13% de las exportaciones del país.

El desafío es encontrar la forma de impulsar la agricultura familiar y cómo hacerlo usando los recursos del canon minero, y con una orientación de la minería nueva hacia el desarrollo previo de la agricultura.

La agricultura abarca el 30,1% del territorio nacional, y en la agricultura familiar trabaja más del 83% de los productores de la región. De otro lado, la Ley de Promoción Agraria ha sido utilizada y aprovechada por más de 4000 empresas.

En el Perú existen 2.2 millones de productores agrarios. El 99,4% son personas naturales y venden al mercado interno (3,7% es dueño de menos de 5 hectáreas). Hacia este sector deben orientarse los esfuerzos.

Agricultura y minería: ¿Buenos vecinos?

Muchos perciben que ambos sectores están enfrentados y tienen intereses contrapuestos. Esto no es realmente así, y es una idea que debería cambiar.

A pesar del gran aporte de la minería a la economía peruana, persiste la idea de que este sector genera conflictos sociales y ambientales en el país. Hay experiencias de convivencia armónica que se traducen en mayor desarrollo local. Muchas veces, ante la falta de apoyo efectivo de los gobiernos nacionales y subnacionales, los agricultores y las comunidades buscan –no siempre pacíficamente– el apoyo de las empresas dentro de sus zonas de influencia.

La minería, la ganadería y la agricultura comparten frecuentemente las mismas fuentes de agua; esa es la gran preocupación y por donde se necesita resolver el problema. Indirectamente, la minería afecta la economía agrícola al encarecer la mano de obra y el costo de vida. Cabe resaltar que el jornal minero puede triplicar el jornal agrícola.

La minería puede y debe ser el aliado natural de la agricultura y la ganadería. Los reclamos de las comunidades en las zonas de influencia de las mineras suelen ser la escasez de agua, la contaminación, los daños a la salud y la pérdida de

cosechas, pero esto ocurre, principalmente, con la minería informal, la cual perjudica la agricultura familiar de manera directa, contaminándola. Hay que resolver esto para hallar la forma de incorporar a dichos actores informales al sistema del desarrollo minero del país, porque mientras sigan en la ilegalidad y no se acojan a las regulaciones legales para una correcta explotación de los minerales, su actividad seguirá impactando negativamente en el medio ambiente.

La agrominería está llamada a ser un generador de paz, promoviendo el desarrollo de las comunidades, y debería traducirse en: identificación de actividades productivas en las zonas de influencia (donde están las mineras, los proyectos mineros nuevos), soporte en asistencia técnica efectiva y capacitación *ad hoc*, normalización productiva, fomento de la asociatividad, encadenamiento con el mercado local y externo.

Aliadas por el desarrollo

Ese es el gran reto, y hay experiencias maravillosas al respecto. Por ejemplo, en La Libertad, 76 familias de pequeños agricultores, con un total de 70 hectáreas de sembríos de espárragos, se organizaron para exportar su producción, y la compañía minera Antamina contribuyó con la agricultura, la ganadería y la pesca en su zona de influencia, desarrollando 22 proyectos. Asimismo, la empresa Cerro Verde desarrolló infraestructura hídrica para fortalecer el abastecimiento de agua en Arequipa; gracias a ello, hoy es posible producir arándanos en la zona de Yarabamba. Por su

parte, la minera La Zanja construyó la represa El Bramadero. Y así podríamos mencionar muchos otros proyectos que han significado importantes avances.

La minería representa en el país no menos de 10 puntos del PBI. Esta actividad explica, además, el 60% del total de exportaciones y da trabajo a casi un millón y medio de personas. Por lo tanto, queda claro que, sin minería, el Perú no avanza, pero sin agricultura tampoco. Cada una tiene que ser aliada de la otra.

Es fundamental debatir sobre la agrominería, porque esta permitirá que la inversión realizada en los proyectos mineros paralizados (que suponen 59 mil millones de dólares de inversión) se reoriente hacia la agricultura que opera en las zonas de influencia de aquellos, y que los proyectos anticipados del canon sean destinados al fortalecimiento del desarrollo agrícola.

Acabemos con el mito de que la agricultura no puede caminar junto a la minería. El Perú necesita de ambas actividades. No obstante, para que operen en armonía se debe, incluso, cambiar la forma como se maneja el canon minero pues, en los últimos años, los millones de dólares del mismo no han traído una mejor calidad de vida para las poblaciones adyacentes a los yacimientos mineros. Es vital cambiar esto para que haya una paz social duradera que, además, permita el avance del Perú.

Intervención

Las cifras evidencian el aporte de la minería al erario nacional. Sin embargo, el problema radica en la gestión de esos recursos. ¿Qué propuesta haría para mejorar dicho elemento en beneficio de las comunidades?

La propuesta es establecer una alianza público-privada y académica para desarrollar capacidades en los gobiernos regionales y los gobiernos municipales. Así, estos contribuirían a la formulación de proyectos, la implementación de programación, la medición de impacto, el *compliance*, entre otros.

La Academia debe contribuir con la capacitación y la investigación aplicada. Como se mencionó, el 30% del canon no se invierte. Y diría que el 70% invertido no se ha destinado a elementos prioritarios.

Por eso el gran reto del Perú es lograr la capacitación y reorientación de sus recursos humanos. La gente mejor capacitada tiene que estar involucrada en el gobierno del país, en los diferentes estamentos.

Hemos visto que, cuando las empresas se involucran en el desarrollo y hacen alianzas, las cosas funcionan. En cambio, cuando el Estado transfiere directamente a los municipios esos millones de recursos derivados de las regalías del canon, se crean piscinas donde no hay agua y se está donde no hay gente.

El canon minero debe invertirse, principalmente, en mejorar la calidad de vida de las personas; es decir, en salud, educación y agricultura. Y a pesar de que algunos todavía no están convencidos de trabajar con la agricultura familiar, allí debería haber mucho asesoramiento.

JUAN LUIS KRUGER SAYÁN

Gerente general de Minsur S.A. y miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y MENOS BUROCRACIA

Es importante reflexionar acerca del sector minero y sobre lo que debería ocurrir, de aquí hacia adelante, para que el Perú ponga en valor los enormes recursos geológicos con los que cuenta.

Tomar acción con respecto al tema de los proyectos mineros es sumamente relevante porque estos podrían marcar la diferencia en la capacidad que tiene el país para reducir la pobreza y enrumbar hacia un camino de crecimiento sostenido.

Hay 60 mil millones de dólares de inversión en proyectos que esperan ser ejecutados y que podrían generar 2 millones de puestos de trabajo, directos e indirectos, así como una contribución adicional de 14 mil millones de soles en impuestos.

Nuestro país tiene grandes ventajas competitivas que deberían ser un catalizador para que los proyectos mineros se desarrollen. La principal es su riqueza geológica.

En el Perú no se necesita salir a descubrir yacimientos nuevos, pues ya existen y esperan, únicamente, ser desarrollados y aprovechados. Por el contrario, otros países mineros requieren invertir mucho dinero y capital de riesgo para encontrar yacimientos de clase mundial como los peruanos. Por lo mismo, mientras muchos países concentran su producción en un metal, el Perú es un país polimetálico, en donde se pueden desarrollar proyectos de cobre, oro y otros minerales que tienen un gran futuro en el mercado.

La minería nacional también cuenta con una gran capacidad técnica y humana. El Perú es un país minero ancestral y, en este sector, el recurso humano local no tiene nada que envidiarle al de países mineros más desarrollados. Nuestra gente juega en las primeras ligas del mundo, y esa es una gran ventaja competitiva de la que nos sentimos muy orgullosos quienes pertenecemos al rubro.

También somos un país competitivo en cuanto a los costos en la actividad minera. Por ejemplo, el costo de la energía en el Perú es una ventaja para desarrollar proyectos y lograr operaciones más eficientes. Además, hay acceso al agua, y en los últimos 30 años hemos desarrollado una minería formal, moderna, sostenible y responsable con el medio ambiente. Es decir, practicamos una minería de clase mundial que convive con el agro, la ganadería y otras actividades económicas.

Obstáculos y exceso de burocracia

Si tenemos tanto a favor, ¿por qué no desarrollamos nuestros proyectos? La respuesta es que existen varios factores para que esto no suceda.

En principio se presenta el obstáculo de los conflictos sociales. Y aquí cabe hacer una importante precisión: la minería no es una actividad que genere conflicto social; más bien, puede ser un catalizador del desarrollo social.

Como prueba de esto, podemos remontarnos al último reporte elaborado por el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el cual informa que, de los 2050 compromisos sociales incumplidos, el 80% son incumplidos por el Estado. Por tanto, se debe tener cuidado para identificar el origen verdadero de los conflictos sociales, ya que la minería está causando un impacto muy grande como catalizador del desarrollo social en las áreas en donde influye directamente.

Precisamente, la pandemia ha permitido corroborar esto último de manera contundente. Al respecto, las acciones del sector para mitigar el riesgo de contagio de la COVID-19, así como su participación en la gestión de la emergencia sanitaria en las zonas donde está presente, han resultado fundamentales.

El aporte de la minería en la generación de infraestructura sanitaria y en la implementación de protocolos de

seguridad, entre otras iniciativas, es una muestra de cómo se puede lograr un gran impacto si se unen los esfuerzos del sector minero y del sector público en todos sus niveles: comunidades, municipios, gobiernos regionales, etcétera.

Sin embargo, en el rubro existe, también, un exceso de burocracia y de "permisología". Muchos no lo saben pero, en mayo del 2018, el Banco Central de Reserva publicó un interesante estudio donde se mostraba cómo la regulación del sector se había incrementado en nueve veces.

En el año 2006, nuestra empresa construyó una nueva mina desde cero, y lo hizo en apenas dos años, incluidos todos los permisos y licencias exigidas por la regulación de aquella época. Y, hoy en día, obtener los permisos para tan solo colocar un taladro de exploración puede tomar entre dos y tres años.

Entonces, la realidad regulatoria actual –a la que se suman los cambios permanentes en las reglas de juego–, un Estado de derecho que no funciona por igual para todos (los mineros formales cumplen con la ley, pero el resto no) y la falta de infraestructura (carreteras, puertos, líneas de transmisión eléctrica, etc.) no permiten el avance de los proyectos mineros. Por ende, es necesario resolver estas falencias para ponerlos en valor.

Disminuir las brechas

A pesar de las dificultades, la industria minera ha sido capaz de desarrollar proyectos de clase mundial en los últimos años. Es así como el Perú se ha convertido en el segundo productor de cobre del mundo, y no es de extrañar que en algún momento llegue a ser el primero.

En la última década ha habido inversiones mineras por más de 59 mil millones de dólares; no hay ninguna otra industria en el Perú que haya invertido tanto. En el mismo lapso, esta actividad ha generado más de 76 mil millones de soles en contribuciones al Estado –por conceptos de impuesto a la renta, regalías y gravámenes– y 39 mil millones de soles en canon, que han sido repartidos entre las distintas regiones.

De dicho canon solo se ha gastado el 65%, mientras que el segundo rubro de mayor gasto ha sido planeamiento y consultorías, los cuales no constituyen una inversión social. En consecuencia, el problema no es que no se generen recursos, sino que estos no se vienen redistribuyendo de manera efectiva; no hay una buena capacidad de ejecución.

Existen varios factores para que los proyectos mineros se puedan desarrollar, y el Perú cumple con algunos. Primero, es necesario que haya buenos depósitos del recurso –es decir, buenos yacimientos–; contamos con ellos. Segundo, debe haber un recurso humano y técnico capaz; también lo tenemos. Tercero, se requiere financiamiento; contamos

con él en la medida en que las reglas de juego y el Estado de derecho prevalezcan. Finalmente, se necesita licencia social, o sea, acuerdos para un desarrollo sostenible de las comunidades donde se realiza la actividad minera, a fin de generar valor compartido. Y para establecer los acuerdos sociales que permitan el desarrollo de los proyectos, también se debe fortalecer el marco institucional.

La minería, ciertamente, es un catalizador del desarrollo social y del crecimiento económico, pero no sustituye a un Estado ausente. El sector puede cumplir el rol de articulador de proyectos sociales y productivos.

De otro lado, es importante priorizar la atención a las brechas en servicios públicos que existen en las comunidades para, de esa forma, generar planes integrales de desarrollo consensuados y, por consiguiente, los recursos del canon y de las regalías se puedan aplicar a los mismos.

Para cerrar la brecha en infraestructura, hay que promover la inversión pública. Por ejemplo, a lo largo del corredor que va de Nazca hasta Apurímac se ubican varios proyectos mineros que podrían hacerse realidad si la zona contara con un ferrocarril y un puerto cercano. Cuando se genera inversión en infraestructura pública se crea empleo y un círculo virtuoso de reactivación económica.

Estabilidad y competitividad

Para apoyar a la minería es crucial, igualmente, restablecer el Estado de derecho, asegurar que las reglas de juego sean estables y, sobre todo, resolver una excesiva burocracia que no deja avanzar.

El Perú requiere ser más predecible y competitivo para atraer más capitales. Las inversiones mineras son de largo plazo, y los proyectos mineros son muy intensivos en cuanto a capital. Por ejemplo, para poner en producción una tonelada de cobre, se requiere invertir un promedio de 20 mil dólares.

Los capitales son fungibles, y nuestro país compite con otras naciones mineras para atraer inversiones hacia su territorio. Entonces, la competitividad debe ser alta.

En el periodo 2018-2019 hemos caído del puesto 14 al 24 en el *ranking* de competitividad del Fraser Institute. Esta clasificación tiene un componente geológico en el que Perú sobresale. No obstante, en cuanto al rubro de políticas e institucionalidad, se ubica en el puesto 45 de 76. El mensaje es claro: estamos perdiendo competitividad, y no podemos permitir que eso suceda.

El alza del precio del oro y la gran perspectiva de crecimiento a futuro de la minería aurífera, así como el prometedor panorama de la industria del cobre, hacen que el Perú tenga una tremenda oportunidad entre las manos. No la perdamos. Desarrollar los proyectos mineros es clave para la reactivación y el desarrollo del país.

Intervención

¿Cómo se compatibiliza en el Perú el hecho de contar con abundantes recursos naturales (metales) y, al mismo tiempo, importarlos para elaborar artesanías o joyería?

Hay que comprender dónde se encuentra el valor, valga la redundancia, en la cadena de valor del sector minero. Se habla mucho sobre por qué el Perú no cuenta con más fundiciones para generar valor agregado. Sin embargo, está comprobado que el valor agregado de una fundición (pasar de un concentrado de cobre a cobre metálico) es muy bajo.

En el mundo existe bastante capacidad instalada ociosa en fundiciones, un rubro en donde las economías de escala son primordiales. Por eso no existe valor agregado real con el solo hecho de llenar el país de fundiciones. El valor se genera cuando los recursos de la tierra se convierten en concentrados de minerales o en cualquier forma de exportación o venta que tenga el producto final, pero no necesariamente en la etapa de fundición, que es –reitero– de muy bajo valor agregado en el proceso de transformación de la cadena de valor minera.

JULIA TORREBLANCA MARMANILLO
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos de Minera Cerro Verde S.A.A.

CANON MINERO PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS

Quiero compartir no solo la historia de la minería en Arequipa, sino también la experiencia de la Sociedad Minera Cerro Verde con respecto al agua. La naturaleza nos da agua, el hombre la purifica, y el río se limpia para alimentar a nuestra ciudad. ¿Y cómo se enlaza todo esto? Con el "círculo virtuoso del agua", una conexión entre el agua y Arequipa, su gente, la agricultura, la industria y el río Chili; un sistema que une tres importantes obras de infraestructura hídrica que optimizan este indispensable recurso.

Las represas Bamputañe y Pillones incrementan el almacenamiento de agua que permite un balance hídrico necesario en tiempos de sequía. El sistema de tratamiento de agua potable La Tomilla 2 permite que más de 300 mil arequipeños tengan agua en sus hogares. Y el sistema de captación y tratamiento de aguas residuales La Enlozada retira los desagües de Arequipa Metropolitana que antes eran vertidos al río Chili. Mediante un proceso biológico, La Enlozada trata el 99,5% de las aguas residuales, recuperando el río y favoreciendo el desarrollo de la agroindustria arequipeña.

Este es un proceso eficiente, moderno y beneficioso para todos que constituye, además, un modelo de gestión de trabajo conjunto entre las autoridades, la sociedad civil y la empresa privada. La causa de los conflictos no es la minería, sino el no conocer y no difundir la información pertinente que nos ayude a entender la realidad.

Parecería que este "círculo virtuoso del agua" se hizo de la noche a la mañana, pero no es así. La razón por la que Cerro Verde inicia la construcción de Pillones y Bamputañe –originalmente en alianza y cofinanciamiento con la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa (EGASA)– es que la compañía se privatiza debido a que Minero Perú no poseía los fondos para llevar a cabo el desarrollo completo del yacimiento minero que tenía bajo su administración.

Una vez privatizada Cerro Verde, el objetivo principal era construir una concentradora de mayor tamaño para seguir con la realización del yacimiento. Sin embargo, teníamos dos problemas: no existía suficiente agua, porque la cuenca del río Chili estaba agotada desde los años 80, y los precios de energía eran muy altos. Y la solución de aquellas dos situaciones no estaba en poder de Minero Perú.

El tema de los precios de energía se resolvió a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, que ha permitido no solo tener energía más confiable –en el sur, por ejemplo, recibimos energía del centro y del norte, cuando es

necesario, y no nos vemos afectados por las sequías–, sino también que las tarifas eléctricas bajen por la misma causa.

No obstante, en los años 90 surge el problema de que no podíamos hacer llover. Entonces, gracias a la alianza con EGASA, firmamos un contrato sencillo de consorcio y cofinanciamos la presa Pillones, con la que se agregan 80 millones de metros cúbicos al sistema regulado del río Chili. De esa forma, los usuarios que no podían acceder al recurso hídrico, pues la cuenca se hallaba agotada, tuvieron licencias de agua: los agricultores, la población, la industria, la energía y Cerro Verde.

Con ello se materializó nuestra primera gran ampliación (entre los años 2004-2006) y construimos la segunda concentradora, a la que denominamos Concentradora 1 por su enorme tamaño. En aquel momento no sabíamos que estábamos iniciando el "círculo virtuoso del agua". Posteriormente, Cerro Verde cofinanció y construyó en su totalidad la presa Bamputañe, con la cual se añaden 40 millones de metros cúbicos al sistema regulado del río Chili en beneficio de los arequipeños, quienes desde el 2006 no se han visto afectados por sequías, apagones o cortes de agua, tan frecuentes en los 80.

Socios del desarrollo de Arequipa

Este "círculo virtuoso del agua" nos ha convertido en socios del desarrollo de Arequipa. En las invasiones –que han ido formalizándose con el tiempo– había 350 mil personas que recibían agua por camión, por balde o que no la recibían en sus domicilios y, gracias a la presa Pillones, hemos podido financiar íntegramente una segunda planta de agua potable: Miguel de la Cuba Ibarra (llamada La Tomilla 2), mediante un acuerdo entre Cerro Verde, las autoridades de Arequipa, el Ministerio de Energía y Minas, los líderes sociales y otros actores, en una agenda común para el desarrollo de nuestra ciudad.

¿Qué ocurrió? Erigimos La Tomilla 2, que fue inaugurada en el año 2011, pero el acuerdo contemplaba que los alcaldes de Arequipa destinarían el canon minero de nuestra ampliación para erigir la planta de tratamiento de aguas residuales que necesitaba la ciudad, y no cumplieron. Había una pequeña planta, Chilpinilla, que trataba 100 litros de desagüe; sin embargo, era insuficiente. Arequipa tenía más de 1 millón de habitantes y generaba más de 1.5 metros cúbicos por segundo de desagüe, que se iban al río Chili, irrigando las cebollas, las zanahorias, el ajo arequipeño, etcétera, y sabemos dónde terminaba todo este producto.

Cuando Minera Cerro Verde evaluaba una siguiente ampliación –que fue concluida en el 2016–, decidió construir la planta de tratamiento de aguas residuales La Enlozada,

que costó 458 millones de dólares y que hoy trata 1.8 metros cúbicos por segundo. A cambio de ese financiamiento, reusamos el agua en nuestras operaciones (en promedio, 1 metro cúbico anual) y el río luce absolutamente limpio. A él han retornado la fauna y la flora que habían desaparecido. Patos, sapos y paiches están volviendo a la zona. El resto, casi 800 litros por segundo, también lo estamos tratando a nuestro costo y lo devolvemos al río cumpliendo todos los estándares de calidad que exigen la Autoridad Nacional del Agua y las normas técnicas.

Por otra parte, Cerro Verde y el Gobierno Regional de Arequipa han cofinanciado la presa San José de Uzuña, que está en la cuenca oriental, y la planta de tratamiento de aguas residuales La Escalerilla, situada en el Cono Norte. Igualmente, hemos construido todas las tuberías que se necesitaban para llevar el agua potable al Cono Norte y al Cono Oeste de la ciudad –con una inversión superior a los 30 millones de dólares–, así como más de 32 kilómetros de nuevos canales para la agricultura en nuestras zonas de área directa de influencia.

Estamos bastante satisfechos con el "círculo virtuoso del agua", que se inició merced a una necesidad y a una decisión netamente empresarial, para que Cerro Verde pudiera materializar sus ampliaciones, pero con mucha transparencia y trabajando juntos en una agenda común a favor de Arequipa.

Simbiosis para lograr objetivos

Asimismo, debo manifestar que Cerro Verde no utiliza ningún mecanismo de obras por impuestos para construir estas obras. Sin embargo, existe la gran oportunidad de modificar la legislación y obligar a las autoridades a usar, en alianzas estratégicas, el canon minero y las regalías mineras para atender, en primer lugar, las necesidades básicas insatisfechas: agua potable, desagüe, postas médicas, e incluso escuelas virtuales, a fin de que la población se beneficie con las fuertes cantidades de dinero que se transfieren íntegramente a los gobiernos locales y regionales.

Además, quiero resaltar el valor del trabajo conjunto, tanto del sector privado como del sector público, porque es fundamental que haya una simbiosis para, en base a metas comunes, lograr resultados satisfactorios que favorezcan a la población. Esto es lo que le permite a Cerro Verde tener una industria sostenible.

Nos han preguntado, innumerables veces, por qué Minera Cerro Verde ha realizado una inversión que sobrepasa los 700 millones de dólares en proyectos de agua. Ha sido por decisión propia, sin la pretensión de reemplazar al Estado. Si en el año 2003 no hubiéramos hecho Pillones, hoy Cerro Verde estaría en proceso de cierre, ya que sus operaciones habrían concluido en el 2014; si no hubiéramos construido la primera concentradora, en el año 2004, ni la concentradora

que terminamos en el 2016 –a la que ahora llamamos Concentradora 2–, las operaciones de Cerro Verde habrían finalizado en el 2015 por un tema económico, pues el precio del cobre disminuyó de modo considerable, y en nuestro depósito ya no tenemos mucho de este mineral.

Felizmente, hemos podido seguir operando porque, debido a una economía de escala, teníamos esa segunda concentradora. Es una decisión que nos ha permitido dar empleo directo a 5 mil personas cuando, al privatizarse Cerro Verde, eran 480. Entonces, el aporte no ha sido solo de oxígeno, sino de mantener una operación al 80% de productividad y una planilla en la medida de nuestras posibilidades, a pesar de las circunstancias que hemos venido atravesando. En tal sentido, el compromiso que tenemos con el desarrollo de Arequipa y con los proyectos de agua es permanente.

Intervención

¿Por qué Cerro Verde no trabaja con el mecanismo de obras por impuestos? Otra interrogante es sobre si, en la relación de la empresa minera con las comunidades, ha habido un involucramiento directo de la mujer.

En primer lugar, no hemos usado obras por impuestos porque, cuando realizamos esta inversión, decidimos hacerlo sin burocracia de por medio para que culminara a tiempo y, además, no conocíamos el mecanismo. En segundo término, porque todos los recursos del Gobierno Regional de Arequipa que podían usarse en obras por impuestos estaban comprometidos hasta el año 2021 debido al puente Chilina, que Southern Peru hizo con Backus y el Grupo Interbank. Por ese motivo, ni siquiera evaluamos tal posibilidad.

En torno a la segunda pregunta, la mujer es clave para nosotros, no solo porque somos habitualmente buenas comunicadoras, sino porque en nuestras áreas de impacto directo descubrimos que la mayoría de los hogares estaban gobernados por mujeres, pese al gran índice de violencia familiar que existía. Muchas veces, la que traía el sustento a la casa era la mujer y, entonces, comenzamos a trabajar con las damas. En general, hemos tenido más mujeres que hombres en las audiencias públicas y, asimismo, mayores aportes o sugerencias que hemos llevado a cabo.

Trabajamos muchos proyectos con mujeres como, por ejemplo, DreamBuilder (Constructor de Sueños), que las capacita para que tengan nociones básicas de administración de empresas y puedan mejorar sus negocios o empezar alguno, es decir, construir un nuevo sueño, gracias a Freeport y a una alianza con Thunderbird.

RAÚL FARFÁN AMAT Y LEÓN

Director ejecutivo de Relaciones Externas de Minera Yanacocha S.R.L. y miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO LOCAL Y REGIONAL

Comencemos reflexionando en torno a la importancia de la colaboración no solo entre el sector privado y el Gobierno Central y local, sino también entre las empresas mineras y las comunidades y contratistas locales.

Yanacocha tiene 27 años de experiencia en procesos de coordinación con diversos gobiernos –regionales y nacionales–, y una de las grandes lecciones que hemos aprendido es lo vital que significa establecer relaciones de colaboración. Para sacar adelante a regiones como Cajamarca, Arequipa y Tacna, necesitamos colaborar con el Gobierno y con las autoridades locales.

Desde el año 2015, nuestra compañía sostiene una estrecha colaboración con el Gobierno Regional de Cajamarca y con el Gobierno Central. En los últimos meses, ese sólido acercamiento se ha visto reforzado por la pandemia de la COVID-19. Trabajando en conjunto se han podido resolver asuntos fundamentales referidos a la salud y, además, se ha afianzado el vínculo con los contratistas locales.

Miles de personas han perdido sus empleos en Cajamarca. Sin embargo, trabajando de la mano con los contratistas, se

ha podido amortiguar el impacto económico que la crisis ha tenido sobre todo en las planillas. Por ejemplo, en 36 de las empresas comunales de Yanacocha se ha pagado parte de las planillas durante dos meses, evitando así que 1300 familias de la zona de influencia directa de la compañía se vean afectadas en sus ingresos.

Respecto al ámbito de la salud, la empresa ha apoyado la labor del Hospital Regional de Cajamarca donando plantas de oxígeno, tal como lo han hecho otras empresas del sector. También se han entregado ventiladores mecánicos y diversos implementos para hacerle frente a la crisis sanitaria.

Canon minero y contratación local

El Gobierno constituye un eje primordial para que las iniciativas en el sector minero salgan adelante. El tema del canon, como hemos visto, es un aspecto determinante. Si no hay un relacionamiento sólido con los gobiernos locales y los gobiernos regionales, el dinero del canon no se puede utilizar.

Asimismo, existen componentes que subyacen en la realidad minera, como la capacidad de inversión, la capacidad técnica y, como hemos podido notar en algunos casos, en los últimos años, los intereses particulares o políticos. Cuando no hay voluntad política, o existen intereses ajenos al interés comunal o al de la región, se generan los impases y la letanía en la inversión del canon minero.

En nuestro caso, en los últimos 27 años se han generado en Cajamarca más de 4 mil millones de dólares por concepto de canon y, si comparamos esta cifra con los indicadores que tiene la región, vemos que, lamentablemente, se encuentra en el último puesto de todos los indicadores económicos y de atractivo y competitividad empresarial, algo que es bastante contradictorio.

Otro tema alusivo a la coordinación con las autoridades locales y regionales tiene que ver con el empleo y la contratación local. Una de las grandes expectativas en las zonas donde la minería desarrolla su actividad es la generación de empleo y beneficios económicos. Esto se traduce en la creación de una serie de empresas locales, comunales, que esperan establecer contratos con las compañías del sector.

Generación de empleo y desarrollo

En el caso de Yanacocha, se ha venido trabajando en la formación de capacidades para dichas empresas porque representan a la mayoría de la población local. Y haciendo esto es que se crean las oportunidades, esos 6.1 puestos por 1 puesto de trabajo directo o relacionado con la minería.

Es ahí donde también surge la posibilidad de trabajar con los gobiernos nacionales y locales para planear cómo hacer que las empresas comunales lleguen a un estándar que les permita proveer de servicios al sector empresarial minero.

Este es otro ángulo de colaboración para generar empleo y desarrollo.

En el tema del agua, por ejemplo, existe la oportunidad de trabajar con los gobiernos para cerrar las brechas de infraestructura. En lo que concierne a Yanacocha, se ha trabajado con SEDACAJ (Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca), que forma parte del gobierno local, para establecer nexos y programas eficientes de cofinanciamiento con recursos del Estado y del sector privado de la minería. Como vemos, se presenta una gran oportunidad de trabajo para hacer que los gastos sean eficientes.

De otro lado, existe una oportunidad –aún por explorar– que, afortunadamente, se ha venido desarrollando, sobre todo en el último año: el trabajo directo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que es donde radica la oportunidad más grande de destrabar los grandes fondos (canon, regalías) que existen para ser reinvertidos en las regiones, acercando al MEF a la realidad de estas.

Las brechas en educación y salud, y en la generación de ingresos, necesitan la inversión del Estado mediante la facilitación de las empresas del sector minero, las cuales tienen la *expertise*.

Lecciones aprendidas

La pandemia ha permitido obtener importantes lecciones, y una fundamental se centra en ser conscientes de las brechas que existen en el país.

En cuanto a la educación, por ejemplo, en varias de nuestras empresas –situadas en lugares donde no había señal de internet– hemos utilizado las radios que solemos usar para comunicarnos en el quehacer diario laboral con el objetivo de hacer llegar nuestros programas educativos a las comunidades más lejanas.

Se ha buscado, además, reducir la brecha en salud con las inversiones y las donaciones. Sin embargo, existen más aspectos que se deben tratar de manera coordinada con el Estado y los gobiernos regionales, que se resumen en emplear los recursos con mayor eficiencia, tal como sucede en la agricultura.

La minería y la agricultura son perfectamente complementarias. Las empresas del sector están ocupándose del asunto del agua, que es indispensable para la actividad agrícola.

El impacto de la minería en el campo

Como ejemplo del aporte de la minería a la agricultura, podemos decir que en el país existen numerosas poblaciones que, antes de la llegada de una empresa minera a su zona, contaban con el servicio de agua durante 3 o 4 meses al año, por lo que en ellas se desarrollaba una agricultura de secano. Con la construcción de embalses, reservorios y canales de irrigación, los agricultores de esas localidades pueden trabajar ahora a lo largo del año. Por lo tanto, hay un cambio y un impacto significativo de la minería en el campo.

Si a esto le sumamos el apoyo del gobierno nacional y del gobierno local, a través de los recursos del canon, tendremos una fórmula ganadora.

La agricultura y la minería, trabajando con el Estado, pueden ser la combinación de éxito que se busca. "Sí a la minería y sí a la agricultura" podría ser el lema para el futuro, y es allí donde las empresas mineras nos transformamos en un eje facilitador del desarrollo sostenible mediante la inversión que se pueda realizar.

Algunas de las iniciativas de Yanacocha tienen que ver con el trabajo desarrollado con los micro y pequeños productores, y no solo con aquellos vinculados al rubro minero, sino con agricultores de productos como arándanos, aguaymanto y rosas. Este es un aporte adicional que hacemos a la agricultura del pequeño ciudadano, del agricultor que debe llevar el pan de cada día a sus familias.

Intervención

Hay empresas que arguyen desarrollarse con apoyo del Estado, otras sin apoyo del mismo y algunas a pesar de él. ¿Dónde se sitúa Yanacocha y qué propuesta concreta para el sector minero le harían llegar al Gobierno?

La respuesta es que nos situamos en la necesidad de trabajar con el Estado, y cuando hablo de este me refiero a los gobiernos locales, los gobiernos regionales, las poblaciones y, por supuesto, el gobierno nacional. Estamos convencidos de que la alianza entre el sector público y el sector privado es fundamental para el beneficio de las regiones y sus comunidades.

La propuesta concreta al Gobierno sería fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y los gobiernos regionales en el aspecto técnico para hacer expeditivas las inversiones. En el país hay un capital enorme –como parte de los impuestos y del canon– que debería utilizarse para cerrar las brechas existentes.

El sector minero tiene una serie de mecanismos, a través de los estudios de impacto ambiental, con los cuales se consolida la información que se ofrece para ser utilizada en generar el desarrollo del país, no solo en lo concerniente al ámbito del Estado, sino al de las comunidades locales.

LEBEAUX MULDER
Ingeniero de minas y CEO
de Expectra Global

LEGISLACIÓN QUE INTEGRE A LAS COMUNIDADES

Quiero mostrarles una perspectiva respecto a la participación de la comunidad en la industria minera de Sudáfrica, una relación que siempre se ha dado en, digamos, operaciones normales del rubro.

A pesar de que la mayoría de las compañías mineras han desarrollado muchos proyectos de expansión y han logrado tener cierto éxito, siempre han sido criticadas por involucrar a las comunidades en sus programas.

Entonces, la industria del sector debe revisar su estrategia de convivencia con las comunidades para entender no solamente los problemas de estas, sino también –y lo que es más importante aún– qué se necesita cambiar y cuáles son los nuevos retos a establecer.

Ver el potencial que tienen las comunidades para el cambio y llevar adelante nuestro compromiso con ellas nos hizo darnos cuenta de que había un problema en cuanto al contexto y al hecho de definir su participación.

Recientemente hubo la sensación general de que muchas iniciativas de las empresas mineras con respecto a las comunidades eran más bien aleatorias, no estaban bien estructuradas ni bien organizadas en términos de negocios. Y tras haberlo discutirlo a conciencia, nos percatamos de que el rótulo de "participación de la comunidad" debía ser cambiado al de "integración de la comunidad".

Por consiguiente, buscamos esa integración en el modelo de negocio bajo un enfoque ya no de interés local, sino de interés nacional y mediante un plan estratégico. En ese contexto, tenemos que hablar de las partes interesadas como un principio tripartito: comunidades, Gobierno y compañías mineras. En otras palabras, un enfoque de asociación.

Un proceso de integración

La realidad de la minería sudafricana es que, por sí sola, no tiene la capacidad de financiar todos los proyectos que se requieren para involucrar a las comunidades en el desarrollo, por lo que es necesario el apoyo de otros grupos.

Esto motivó que se realizara un foro nacional que tuviera un enfoque en la participación de las comunidades en el modelo de negocio. El primer objetivo de la reunión era desarrollar las pautas que pudieran facilitar ese proceso de integración con los grupos de interés. Asimismo, se resaltó la participación del Gobierno en la identificación de los elementos clave que

estaban restringidos y que necesitaban ser más eficientes en la economía para facilitar dicho proceso, como educación, transporte y telecomunicaciones, entre otros.

De otro lado, es fundamental que el Gobierno cuente con una legislación que fomente el desarrollo e integración de las comunidades y, además, respalde las inversiones, en vez de tener, más bien, un enfoque dirigido a penalizar a las empresas.

Por tanto, para fomentar las inversiones se instauraron algunas reglas como, por ejemplo, coordinar con los gobiernos locales para mejorar la infraestructura e invertir en las condiciones de bienestar de los mineros, en educación y entrenamiento –tener convenios con empresas que los capaciten– y en salud y seguridad, no solo en las minas, sino también en la comunidad.

Esta es una síntesis de las acciones que se tomaron para incentivar el desarrollo de la comunidad en su relación con la industria minera.

Éxitos y cambios en las relaciones comunitarias

Los éxitos que se lograron en las relaciones comunitarias fueron:

- Crear el foro, a nivel nacional, donde se podían alinear las necesidades de todas las partes.
- Se desarrollaron las reglas de contactos, participación y gobernanza.

Los cambios producidos fueron los siguientes:

- La industria se comprometió a usar el 25% de su presupuesto para ayudar a las comunidades, lo cual significó un reto porque en estas no había infraestructura para lograr los objetivos. Entonces, la industria, el Gobierno y las mismas comunidades crearon compañías de apoyo para educar y hacer consultorías en beneficio, justamente, de las comunidades.
- En términos de la inversión en educación, se brindó capacitación en las comunidades, específicamente para obreros y mineros.
- Se otorgaron becas y préstamos, a intereses muy bajos, a través de los bancos locales.
- Algunas de estas inversiones fueron subsidiadas por el Gobierno hasta por casi un 65%.

- Se instalaron guarderías para los niños de las comunidades –un punto clave en la involucración de estas–, cuyos costos fueron subsidiados por las compañías mineras y el Gobierno hasta en un 80%.

- Se destinó un presupuesto para desarrollar las habilidades de los comuneros –el 1% del salario de la mina–, un proyecto que fue solventado por las compañías mineras.

- Se apoyó a las personas que fueron capacitadas para que emprendieran sus negocios.

- Las comunidades tenían poco acceso a los servicios de salud, lo que se evidenció con la pandemia de la COVID-19. Así, la industria y el Gobierno se levantaron para ayudarlas, por ejemplo, en minas que estaban alejadas y tenían una posta médica. También se beneficiaban con las exoneraciones de los impuestos a las empresas mineras.

En resumen, los desafíos están ahí, pero la clave del éxito es la involucración de las tres partes, que ha tenido resultados satisfactorios, ya que se ha pensado en integración de comunidades más que en relación de comunidades.

Intervención

¿Cuál debería ser el rol del sector académico en relación con el desarrollo del sector minero? Además, ¿de qué forma se lograría mantener el foro nacional considerando el caso de países como Perú, u otros de Latinoamérica, donde un nuevo gobierno puede cambiar las condiciones cada 4 o 5 años?

En el sector minero, las instituciones educativas tienen la oportunidad, mediante un entrenamiento, de desarrollar las habilidades del personal. Las calificaciones que las personas reciben en las universidades solo constituyen un componente del total, lo cual implica que, en muchas entidades, uno pueda desarrollar las habilidades y los niveles de competencia necesarios. Esto hace que puedan aplicar mejor sus conocimientos. En otras palabras, significaría llevar a cabo dichos entrenamientos de competencias para que, a la larga, tengan una certificación que les permita trabajar.

Analizando el tema desde una perspectiva práctica, las personas podrían, por ejemplo, obtener certificaciones de competencias en diferentes niveles de la organización, como profesores seniors, jefes de departamento, etcétera. Entonces, puede haber muchas competencias dentro de un plan de desarrollo. Son modelos que existen, pero considero que con este tipo de oportunidades se puede mejorar el nivel de competencia del personal en una empresa minera,

una circunstancia que, sin lugar a dudas, conllevará a una producción segura y, por tanto, impactará positivamente en la economía.

Con respecto a la segunda consulta, Sudáfrica no es un caso diferente. Hemos tenido retos similares, y la forma en que intentamos manejar el interés nacional es a través de un enfoque y una estrategia comunes. Si la estrategia se basa en situaciones viables y el foro, que es tripartito, está de acuerdo en ello, en términos del empuje económico –aun cuando pueda haber cambios en gobiernos o en algunas otras estructuras–, la alianza estratégica tripartita va a sobrevivir a todos esos cambios. La clave para el éxito es que las tres partes se alineen.

REFLEXIONES FINALES

RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

Las compañías mineras han emprendido experiencias fabulosas, las cuales demuestran lo que ellas pueden lograr cuando trabajan articuladamente con los pueblos y los gobiernos.

Sin embargo, la dificultad para el desarrollo del sector se encuentra en el sistema que se ha aplicado en la utilización del canon minero. Se han otorgado miles de millones de dólares a los gobiernos locales sin haberlos preparado; es decir, sin que se cuente con el personal técnico adecuado. Hay que crear núcleos ejecutores en los proyectos de desarrollo de la agricultura minera.

Recibí un mensaje de una persona que atendió este foro virtual, y decía que, si hubiera habido una política adecuada, de sensibilidad con la población, no habría surgido el problema con Tía María y, entonces, el proyecto se podría haber realizado.

He aquí, en consecuencia, el reto que se nos presenta, porque el Perú no se puede dar el lujo de dejar de desarrollar 69 mil millones de dólares en proyectos mineros.

La mejor época del país, en relación con el crecimiento de su PBI, ha sido cuando se echaron a andar los proyectos

mineros. Por ello, necesitamos enfocar los esfuerzos en orientar de otra manera estos cánones.

Por otra parte, a pesar de que algunos consideran que la agricultura familiar no tiene futuro, esto sería cierto solo porque nadie se preocupa por este sector; si no, miremos lo que sí lograron proyectos como el de las 76 familias que se unieron para exportar su producción de espárragos en La Libertad. Y ni qué decir de las oportunidades que brinda, por ejemplo, la perspectiva de crecimiento de la industria del cobre.

Vienen tiempos interesantes, y el Perú debe aprovecharlos para luchar contra la pobreza. Se habla de economía social de mercado. En efecto, existe economía de mercado, ¿pero social? Considero que aún hay mucho por hacer, y la minería puede ser el gran actor para superar este gran reto pendiente en el Perú.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

JUAN CARLOS MATHEWS

RAÚL DIEZ CANSECO TERRY

CONCLUSIONES

- Gran parte de la caída en la economía se explica por el cierre de la minería: 23% en marzo, 47% en abril y 50% en mayo.
- La agricultura de exportación nunca se detuvo porque el mundo necesita seguir alimentándose.
- El Perú es un país minero, pero también es un país agrícola.
- En los últimos años, las agroexportaciones nacionales han crecido al doble del promedio mundial.
- A pesar del gran aporte de la minería a la economía peruana, persiste la idea de que es un sector que genera conflictos sociales y ambientales en el país.
- La minería, la ganadería y la agricultura comparten frecuentemente las mismas fuentes de agua.

RECOMENDACIONES

- La minería debe ser ambientalmente sostenible y socialmente responsable.

- Las universidades locales podrían desarrollar grandes proyectos de investigación en temas como los *superfoods.*

- La agrominería es la oportunidad para el desarrollo. La minería puede y debe ser el aliado natural de la agricultura y la ganadería.

- Se requiere de una alianza público-privada y académica para desarrollar capacidades en los gobiernos regionales y los gobiernos municipales.

JUAN LUIS KRUGER SAYÁN

CONCLUSIONES

- Los 60 mil millones de dólares de inversión en proyectos mineros podrían generar 2 millones de puestos de trabajo, directos e indirectos, así como una contribución adicional de 14 mil millones de soles en impuestos.

- En el Perú no se necesita descubrir yacimientos nuevos, pues ya existen y solo esperan ser desarrollados y aprovechados.

- La minería nacional cuenta con una gran capacidad técnica y humana.

- Del canon total solo se ha gastado el 65%, mientras que el segundo rubro de mayor gasto corresponde a planeamiento y consultorías, que no constituyen una inversión social.

RECOMENDACIONES

- La minería no es una actividad que genere conflicto social. Más bien, puede ser un catalizador del desarrollo social en aspectos como infraestructura sanitaria, implementación de protocolos de seguridad, etc.

- Para apoyar a la minería es crucial restablecer el Estado de derecho y reducir la burocracia, la sobrerregulación.

- Es vital fortalecer el marco institucional para establecer los acuerdos sociales que permitan el desarrollo de los proyectos.

- Debe priorizarse la atención a las brechas en servicios públicos que existen en las comunidades.

JULIA TORREBLANCA MARMANILLO

CONCLUSIONES

- La causa de los conflictos no es la minería, sino el desconocimiento y la falta de información que ayude a entender la realidad.

- El "círculo virtuoso del agua" se inicia por una necesidad y una decisión netamente empresarial, llevando a cabo una agenda conjunta en favor de la zona del proyecto minero en Arequipa.

- Sí es posible un modelo de gestión de trabajo conjunto entre las autoridades, la sociedad civil y la empresa privada.

RECOMENDACIONES

- Existe la gran oportunidad de modificar la legislación y obligar a las autoridades a usar, en alianzas estratégicas, el canon y las regalías mineras para atender las necesidades insatisfechas: agua potable, desagüe, postas médicas, escuelas virtuales.

- Es determinante que haya una simbiosis entre el sector privado y el sector público para, en base a metas comunes, lograr resultados satisfactorios que favorezcan a la población.

RAÚL FARFÁN AMAT Y LEÓN

CONCLUSIONES

- El Gobierno constituye un eje primordial para que las iniciativas en el sector minero salgan adelante.

- Por cada puesto de trabajo directo o relacionado con la minería se generan 6.1 puestos de trabajo indirectos.

- La minería y la agricultura son perfectamente complementarias.

- La clave para el desarrollo minero es el trabajo conjunto entre el Gobierno, las autoridades locales y las comunidades.

RECOMENDACIONES

- En el tema del agua existe la oportunidad de trabajar con los gobiernos para cerrar las brechas de infraestructura.

- Se requiere fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y los gobiernos regionales en el aspecto técnico para hacer expeditivas las inversiones.

- Es importante el trabajo directo con el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de destrabar los grandes fondos que existen para ser reinvertidos en las regiones.

LEBEAUX MULDER

CONCLUSIONES

- En Sudáfrica se estructuró un foro nacional enfocado en la participación de las comunidades en el modelo de negocio.

- En las relaciones comunitarias se desarrollaron reglas de contactos, participación y gobernanza.

- La clave del éxito es el involucramiento de la empresa privada, el Gobierno y las comunidades.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental tener una legislación que fomente el desarrollo e integración de las comunidades.

- La industria minera debe revisar su estrategia de convivencia con las comunidades para entender los problemas y necesidades de estas.

- El modelo de negocio debería tener un enfoque de interés nacional mediante un plan estratégico.

- En el sector minero, la Academia tiene la oportunidad, vía capacitación e investigación, de desarrollar las habilidades del personal.